

MARTES, 14 DE FEBRERO DE 2012 - BOC NÚM. 31

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2012-1556** *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 258/2010.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el número 0000258/2010, a instancia de Elías Fernández Buenaga frente a Rodrigo Sánchez Toca, en los que se ha dictado decreto de insolvencia número 81/2012, de fecha de 1 de febrero de 2012, del tenor literal siguiente:

### PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

Declarar al ejecutado Rodrigo Sánchez Toca en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a Elías Fernández Buenaga para cubrir el importe de 6.337,13 euros de principal más 633,71 euros por intereses provisionales y 633,71 euros por costas provisionales

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar.

Publíquese la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (Art. 276.5 LRJS).

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Rodrigo Sánchez Toca, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 2 de febrero de 2012.

La secretaria judicial,

María Ángeles Salvatierra Díaz.

2012/1556

CVE-2012-1556